



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE SENADORES

## UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

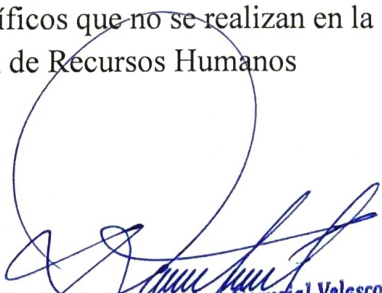
Informe de Auditoría Interna INF/UAI/VC/N°001/2022, “*Verificación al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Cámara de Senadores relacionado con la posible doble percepción, gestión 2021*”, ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo Anual Gestión 2022 (POA 2022) de la Unidad de Auditoría Interna de la Cámara de Senadores.

El objetivo del presente informe, es verificar el Cumplimiento de los parágrafos I, II, III, IV y V del artículo 24.- (DOBLE PERCEPCIÓN) del Decreto Supremo N° 4434 del 28 de diciembre de 2020, así como la Ley N° 1356, de la misma fecha, que aprueba el Presupuesto General del Estado Gestión 2021.

El objeto del presente informe constituye la “Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en la planilla salariales y los registros individuales del personal permanente y eventual de la Cámara de Senadores, gestión 2021”, con el propósito de comprobar la existencia o no de la doble percepción de los servidores públicos de la Cámara de Senadores.

Como resultado del trabajo realizado y expuesto en el capítulo de COMUNICACIÓN DE RESULTADOS, se ha identificado el siguiente hallazgo:

**2.1. Procedimientos específicos que no se realizan en la elaboración de planillas de sueldos y salarios por la Dirección de Recursos Humanos**

  
**Lic. Johnny Esteban Carvajal Velasco**  
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Mat. Prof. CAUB No. 17876 - CAULP No. 6402

La Paz, 18 de julio de 2022